

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO
Número suelto: 15 céntimos

DOS EDICIONES
** DIARIAS

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

SEGUNDA SIGLO II
EDICION** NÚMERO 12.937

Subscription: Capital, un mes... Pesetas 2'50
Fuera, trimestre... id. 7'50
Portugal... id. 15'00
República Argentina... id. 50'00
Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad.

VIERNES 5 DE MARZO DE 1937

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 6
Apartado, número 13 Teléfono, 1.723

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS: Cuarta plana 20 céntimos... Tercera » 13 »... Reclamos y Gacetas... Primera plana... Los recibidos, comunicados y equívocos a precios módicos

“La creación del patrimonio familiar será realizado por la adecuación del cultivador a la tierra, sin incorporaciones de siervo.”

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO

Un corresponsal inglés confirma que los rojos han pensado seriamente en abandonar Madrid

EL ÚLTIMO CRIMEN

El secuestro de niños españoles

El jefe de Falange Española: Manuel Hedilla, ha dado la voz de alarma contra el criminal secuestro de los niños españoles y su forzada e inculcable aclimatación a las tierras lejanas de la Rusia asiática. Perdida la batalla para la causa del marxismo en los frentes españoles, los dirigentes rojos, ladrones de nuestro tesoro artístico y de nuestro dinero, quieren serlo también de nuestra infancia para que desde Rusia puedan hacer impunemente, los monstruos bolcheviques, la revolución siniestra que se ha malogrado en España. El instrumento de esos planes será un considerable número de criaturas españolas abandonadas a una supuesta humanidad, y protección que esconde los más bajos propósitos y los más abyectos designios. Millares de niños son llevados a la metrópoli roja después de ser arrancados de la Patria con el pretexto de la evacuación de las ciudades que están bajo la amenaza del Ejército salvador de España. Millares de niños salen de la tierra que les vio nacer, abandonados al negro panorama de un porvenir de destierro, obligado y abandonando asimismo la suerte y los riesgos de sus padres, que tienen que quedarse sin el fruto de sus entrañas porque los nuevos Herodes de la revolución roja, los necesitan en pago a los servicios prestados por Moscú en la guerra de España.

Este robo inicuo, clama como otros a la conciencia universal. El hecho es escandaloso y criminal, y como tal, exige una intervención internacional, como a ello va encaminada la patriótica y humanitaria campaña del caudillo de Falange Española. El mundo no puede to-

lerar que las fauces del monstruo soviético absorban parte del germen potencial de una generación española que se debe al engrandecimiento de su patria. Llevan a nuestros niños no para ponerlos fuera del peligro, sino para incorporarlos a una patria extraña, arrancándolos de la propia material y espiritual; hasta que sepan odiarla con exclamación maldicientes y fratricidas. Entonces, ya se habrá consumado el triunfo de los magnates rusos en su obra canallasca de asimilación revolucionaria y podrán decir que si no han triunfado sobre el suelo de España, en cambio consiguieron segar con la hoz del signo bolchevique, la flor de una esperanza en el horizonte azul de la España que nace.

¡Pobres niños españoles que os llevan de vuestra Patria! La perderéis para siempre. No conoceréis la dulce sensación que produce esta palabra, porque os enseñarán a odiarla y porque no os restituirán a ella. Marcháis para no volver, incientes y ajenos a cuanto a costa vuestra se trama irresponsablemente. Y después de este crimen, horrendo que se comete con España y con vosotros, pasaréis a hacer el papel de autómatas de ese país lejano y bárbaro, que protege y fabrica a la delincuencia internacional. Allí, olvidéis todo, porque os harán, olvidar todo lo que tengan de afectos vuestros corazones. Y seréis unos de tantos. Envenenados por el virus soviético y saturados por el odio de clases. ¡Pobres niños españoles! ¿No habrá poder en el mundo capaz de impedir este infame secuestro?

Manuel PASTOR.

Siguen apareciendo joyas artísticas de la Catedral de Málaga

MALAGA.—Siguen en la Catedral los trabajos. Poco a poco, se va normalizando, en lo posible, el aspecto de la basílica. La aparición de nuevas obras de arte, que son catalogadas cuidadosamente por los camaradas que están llevando a cabo esta labor, hace albergar la esperanza de que el desastre, en su faceta artística, haya sido menor de lo que esperábamos. Siguen visitando la Catedral grupos de forasteros, de malagueños que vuelven del exilio.

En todos los comentarios, vibra un idéntico tono de indignación ante el sacrilegio y de encendida, justa alabanza para quienes con todo amor y cariño están procurando remediarlo.

Ultimamente han aparecido notables obras de arte, entre polvo y suciedad, arrinconadas por quienes no comprenden sus extrañables simboles ni son capaces de captar la emoción puramente artística que de ellos emana.

Citemos dos telas de Niño de Guevara: “Muerte de San Francisco Javier” y “Muerte de San Juan de Dios”. Ambas decoraban la capilla del Santo Cristo. Una soberbia tabla del XVI, de la capilla de entrada a la Sacristía Mayor. “Desposorio de Santa Catalina” de la escuela del Corseggio.

Además casi todos los lienzos que componían el altar mayor de San Julián, de la capilla de entrada a la Sacristía Mayor. Son obras muy interesantes todas ellas. Sobre todo,

un San Bernardo y un San Francisco de Paula de marcadísima influencia de Zurbarán.

Finalmente, la nota sensacional para el arte de Málaga la dió el descubrimiento de un lienzo que lucía en la parte alta del Altar de San Francisco, en la capilla dedicada al santo. Al impiarle, se encontró que estaba firmado así: “Josepe Ribera, sp, fecit en 1630”. Representa un santo ermitaño—quizá San Gerónimo—. Mide 0'78 por 1'03. Fue forrado en el siglo XVII, cuando la mayoría de la Catedral, salvándose milagrosamente de la restauración. Es un prodigio de dibujo y fuerza realista, concentrada, principalmente, en la cabeza y las manos. Aparte de unos pequeños desperfectos, se encuentra en buen estado de conservación.

Se ha hallado también la VIRGEN DE LA VICTORIA, cuya noticia es de tal transcendencia en el orden religioso y artístico de Málaga, que nos parece inútil el comentario.

Rusia muestra su desinterés por los marxistas españoles:

PARIS.—El nuevo embajador del soviét cerca del Gobierno roio no ha tomado todavía posesión de su cargo. Esto ha producido gran descontento, entre los magnates de Valencia, que consideran tal actitud como una prueba de la falta de interés de Rusia hacia la España republicana.

EL DUCE



Benito Mussolini, Caudillo de la Italia Imperial y Fascista, a cuya voluntad de hierro se debe el elevado puesto que Italia ocupa en el concierto de las Naciones.

Mussolini, corazón de gigante y cerebro de luz, ha conquistado para su pueblo el respeto y la admiración del mundo entero. La España Nacional expresa también su gratitud al Duce en estos momentos culminantes de nuestra historia, en que el Gran Consejo Fascista, intérprete de la soberanía popular italiana, llega hasta nosotros tendiéndonos su mano generosa en gesto de noble comprensión.

¡Viva Italia! ¡Viva El Duce! ¡Viva España! ¡Viva Franco!

LECTOR: Si eres combatiente por España, no tires este periódico; dalo a leer a tus compañeros o léscelo tú.

¿Se ha fugado Companys?

LONDRES.—Ayer de madrugada, según informes que merecen todo crédito, logró fugarse en un avión el presidente de la Generalidad de Cataluña, Companys.

Parece ser que el “honorable” en el momento de la fuga vestía un “mono”—¡qué monada!—y que con él lleva 3.000.000 de pesetas.

En los medios autorizados se guarda gran reserva sobre el particular, pero casi puede asegurarse que el “Pajarito” ha huido, ya que al trascender el rumor a los habitantes de Barcelona, estos se dirigieron en manifestación a la Generalidad, pidiendo que saliera al balcón Companys. Después de pedir, por espacio de algún tiempo que saliera el “honorable”, apareció en el balcón un consejero, quien dijo que el presidente no podía hacerlo por en contrase enfermo.

Ya se van desengañando... ROMA.—“Mundo Obrero” publica a grandes titulares un entrefilet, en el que dice que si pierde la guerra, Largo Caballero perderá la vida, y con él los demás dirigentes que los han llevado al caos.

Cuartel General del Generalísimo
Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 4 de Marzo de 1937:
Ejército del Norte y del Sur
SIN NOVEDAD EN LOS FRENTES DE LAS DISTINTAS DIVISIONES.

UNA PATRIÓTICA INICIATIVA

Edición del “Martirologio de España”

Don José María Arellano, ilustre gobernador civil general de Guipúzcoa y Vizcaya, acaba de hacer pública una iniciativa suya que responde perfectamente a los sentimientos patrióticos de que tan alta y repetida prueba ha dado desde que, con acierto insuperable y con tacto ejemplar, rige los destinos de la provincia.

El señor Arellano ha querido honrar la memoria de las víctimas caídas en España por el furor asesino de las hordas rojas, y al mismo tiempo reunir en un documento la prueba palpante de aquellos crímenes, vergüenza de la humanidad, con los cuales se ha ido tejiendo la historia de la dominación marxista y separatista en los pueblos de España.

Se trata de editar una obra en la cual, por orden alfabético se consignará la biografía sucinta de aquellos mártires, detallando la forma alevosa y sañuda con que fueron asesinados.

El libro se titulará “Martirologio de España” y estará dedicado al generalísimo Franco, redentor de España siendo dirigida su redacción por el señor Arellano, quien ha puesto en esta empresa todo el entusiasmo de su patriotismo.

Ya han comenzado los trabajos para acopio de datos, contándose con valiosas y desinteresadas colaboraciones, ya que todos los elementos que han de intervenir en la tarea quieren ofrendar gratuitamente su esfuerzo a la causa de España.

El papel y la impresión será también seguramente gratuitos destinándose los ingresos de la obra a la Suscripción Nacional.

Aplaudimos con entusiasmo la acertada iniciativa del ilustre gobernador y le felicitamos calurosamente ofreciéndole con jéal afecto, nuestra modestia para cuanto sirva en pro de la gran obra “Martirologio de España”.

Gobierno Militar de la Plaza y Provincia de Zamora

Todos los individuos de edades comprendidas entre los 21 y 27 años, que se hallen ausentes de las filas del Ejército sin la debida autorización, deberán presentarse urgentemente en la Caja de Recluta más próxima

Movilizados actualmente los reemplazos correspondientes a los años 1931 a 1935, inclusive, que comprenden a todos los individuos entre los 21 y 27 años de edad y encontrándose en las plazas ocupadas por nuestro Ejército personas en gran parte procedentes de las localidades recién ocupadas y otras residentes habituales de las que están en poder del enemigo, a los que alcanza la obligación a que se alude, he resuelto:

- 1º Todos los individuos de edades comprendidas entre los 21 y 27 años, que se hallen ausentes de las filas del Ejército, sin la debida autorización, deberán presentarse en el plazo de las 48 horas siguientes a la publicación en la prensa local de esta orden, en las Cajas de Recluta más próximas a su residencia actual.
- 2º Los infractores incurrirán en las penas señaladas al delito o falta de desertión, según los casos.

Un corresponsal inglés confirma que los rojos piensan seriamente en abandonar la capital

El corresponsal de guerra del periódico inglés “Day” Ma’l, en el frente de Madrid, dice que los rojos no hacen más que anunciar victorias y es el caso, que después de tales “éxitos” los nacionalistas siguen tan firmes como siempre en sus posiciones.

De las manifestaciones que hacen los rojos, se deduce que están pensando seriamente en el abandono de Madrid ante la posible entrada en la capital de las fuerzas de Franco, cuyo ataque consideran inminente. La mayor parte de sus fuerzas han sido concentradas más al Este de la ciudad.

El mismo periódico asegura que persona significativa del Gobierno de Valencia ha asegurado que la evacuación de Madrid es inminente. El Gobierno rojo ha publicado una nota haciendo constar que no se con-

sidera responsable ni de la evacuación, ni de la defensa de la capital, porque ambas cuestiones dependen de la autoridad de Miaja.

El pánico en la zona roja : : TOLOUSE.—Se asegura, según noticias recibidas de Valencia, que más de millón y medio de personas han abandonado sus hogares, huyendo de las tropas nacionales. Sesenta mil personas procedentes de Málaga, han llegado a la capital del Turia, continuando el viaje a Cataluña. A los refugiados se les señalan las poblaciones en que han de residir así como los trabajos a que han de dedicarse.

En la retaguardia existe cada día más pánico, pues los dirigentes rojos se preocupan de inculcar en el cerebro de las gentes fantasías más extraordinarias y criminales.

INFORMACION LOCAL Y PROVINCIAL

A los asegurados de la Compañía de Seguros

«LA URBANA»

Tengo el honor de poner en conocimiento de los señores asegurados de esta Compañía que la Delegación General de la misma, duña de las actuales circunstancias, ha quedado establecida en BURGOS, Paseo del Espolón número 58.

Al mismo tiempo les participo que he concedido poder notarial a mi hijo don Ricardo G. Pelayo Alonso para que durante mis ausencias me sustituya en la Dirección de esta Compañía para la provincia de ZAMORA que sigue establecida en Ronda de Santa Clara, 6, 2.º izquierda.

El Director Particular,
Angel G. Pelayo R.

F. E. de las J.O.N.-S. de Zamora

ANUNCIO

La banda de Falange Española, de Pamplona, volverá a actuar en esta localidad con el programa que se anunciará oportunamente, el próximo sábado día seis de marzo, lo que se pone en conocimiento de todos los camaradas y del público en general para que puedan reservar sus localidades.

Los fondos se destinarán a las atenciones de los comedores de "Auxilio de Invierno".
¡Arriba España!!

Se pone en conocimiento de todos los camaradas de segunda línea que el próximo domingo, día siete de marzo y a la hora que se anunciará, tendrá lugar una misa en la Santa Basílica Catedral y un desfile ante las autoridades.

Con este objeto deberán asistir todos los camaradas debidamente uniformados reuniéndose para formar como de costumbre en el Cuartel Viejo.

Zamora 5 de marzo de 1937.—El jefe de segunda línea.
¡Arriba España!!

COMISION DE CULTURA Y ENSEÑANZA

La Doctrina Cristiana en las Escuelas

CIRCULAR

Excmo. Señor: Con laudable oportunidad, el Excmo. Señor Rector de la Universidad de Zaragoza, don Gonzalo Calamita, ha elevado a esta Comisión de Cultura y Enseñanza un oficio, en el que propone resucitar la costumbre inmemorial que intensificaba durante el tiempo de Cuarentena la enseñanza de la Doctrina Cristiana a los niños de las Escuelas, reuniéndoles a este fin en la iglesia, en donde los señores párrocos les explicaban el catecismo y les preparaban más cuidadosamente para la recepción de los Santos Sacramentos.

Esta Comisión recoge con viva satisfacción tan ejemplar propuesta, y a fin de llevarla a la práctica, encarece a V. E. que, sin pérdida de tiempo, provea a tal finalidad, dentro de su Distrito, en la forma y medida que su acertado criterio le dicte.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Burgos 1.º de marzo, de 1937.—El Vicepresidente, Enrique Suñer.
Sr. Rector de la Universidad de...

Letras de luto

D. ANGEL PELÁEZ CUADRADO

En Bermillo de Sayago, donde se había ausentado recientemente, en busca de alivio para su quebrantada salud, ha fallecido en el día de ayer a los 29 años de edad, y con la resignación de los que ansian el amparo del Ser Supremo, don Angel Peláez Cuadrado, probo funcionario del Banco Español de Crédito en la sucursal de esta plaza.

Desde hace algún tiempo, venía aquejándole una grave enfermedad que ha terminado por arrebatarle su existencia en la flor de la vida, dejando su hogar tan dichoso, deshecho y huérfano de cariño y protección a su viuda y dos criaturitas de corta edad.

El señor Peláez, esposo ejemplar, padre amantísimo y excelente funcionario, deja en la estela de su vida una serie de consideraciones y recuerdos, que perdurarán siempre entre los que tuvimos la satisfacción de tratarle.

La conducción de su cadáver a la última morada, constituyó una imponente manifestación de pesar, al congregarse el vecindario en general del Bermillo; toda la plantilla del Banco Español de Crédito y muchísimas amistades, con que en Zamora contaba el fallecido y familia.

Nuestro pésame muy sincero al Banco Español de Crédito, a su viuda, doña Angelita Mayado, padres don Vicente y doña Patrocinio, extensivo a la demás familia, deseándoles resignación cristiana suficiente para sobrellevar pérdida tan irremediable.

D. E. P.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza

Se ruega a los señores que a continuación se expresan, que pasen por esta Sección, a la mayor brevedad posible, para recoger los nombramientos provisionales hechos a su favor por el Rectorado de Salamanca, con fecha 4 del actual:

- Don Martinian Girón Gallego.
- Don Ovidio Rodríguez Gutiérrez.
- Doña Tomasa Ruiz Campeán.
- Doña Cándida Alonso Piriz.

Zamora 5 de marzo de 1937.—El jefe de la Sección, Juan Santos.

Lee Vd. HERALDO DE ZAMORA

OTRO HEROE

Fermin Calles Bártulos ¡resentel!

Ayer por la noche, a las nueve, llegaron a nuestra ciudad los restos mortales del heroico falangista, Fermin Calles Bártulos, muerto gloriosamente por Dios y por España, en el frente del Jarama.

Pocos momentos después de la llegada del cadáver a Zamora, quedó instalada la capilla ardiente en el Convento de las Monjas Clarisas, dándole escolta durante la noche gastadores de la Falange.

Esta mañana, a las once, después de rezarse la Vigilia de Difuntos en dicho Convento, se verificó el traslado de los restos de Fermin Calles, al Cementerio de San Atalano, donde recibieron cristiana y santa sepultura.

El sepelio ha constituido sentidísima manifestación de duelo, en la que participó casi todo el pueblo de Zamora.

El Comercio se sumó a la manifestación de duelo, cerrando sus puertas.

Abrió la comitiva fúnebre, numerosísimas señoritas de la Falan-

ge, detrás marchaba el cadáver, envuelto en las banderas nacional y roj-negra, y conducido a hombros por compañeros suyos de organización.

A continuación los jefes locales y provinciales de F. E., algunos familiares del heroico falangista, todas las autoridades y numeroso gentío.

Seguían, fuerza de la Falange local, con sus secciones de "Flechas" ciclista y femenina, cerrando la manifestación de duelo, milicianos de Renovación Española, Japistas y Requetés.

El paso por las calles de la comitiva fúnebre fué presenciado por ininidad de personas.

También acompañó al cadáver a su última morada, la música de F. E. de Pamplona, que entonó marchas fúnebres.

Descanse en la paz del Señor, el heroico falangista, y reciban sus apenados padres, hermanos y demás familia, el testimonio de nuestro pésame.

Laxen Busto

Laxante que educa el intestino

OTRAS NOTICIAS

¡Que vienen los nacionales!

Paris 1.º de marzo ha lanzado la noticia de que la flota volchevique, que se encotra inactiva en Cartagena desde algún tiempo, ha salido precipitadamente para Valencia donde se teme un ataque por parte de los barcos nacionales.

Submarinos soviéticos en Barcelona

«L'Echo de Paris», inserta una noticia de Barcelona en la que se da cuenta de que ha llegado a este puerto una escuadra de seis submarinos rusos.

Un naufragio

La Agencia Havas, participa que en la costa francesa han sido hallados dos cadáveres que pertenecen a marinos del barco cisterna griego, que se fué a pique al chocar con una mina en el Mediterráneo. También se han recogido varios heridos. Se teme que la mayoría de la tripulación haya perecido.

Galarza se ha «metido a delictivo»

Valencia.—El ministro de la Gobernación, Galarza el siniestro, ha detenido, en una excursión nocturna, a siete perso as que no poseían tarjeta de identidad, a las que ha multado con mil pesetas a cada una.

Los fracasados

Londres.—En Barcelona los periódicos piden la cabeza de Azeña, Largo Caballero y Companys, a lo que acusan de ser los principales autores del fracaso de la causa del proletariado.

RELACION DE DONATIVOS RECIBIDOS EN EL COMITE FEMENINO DE LA A. PATRONAL

Adelina Ferreras, una muda; Angela Bernal, una muda; Pascual Garcia Villarino, dos mudas; Antonio Martin Villasante, una muda; Antonio Martin Cañibano, dos mudas; Enrique Olivares una muda; María Sánchez y Francisco Muñoz una muda; Valentin Garín, una muda; Eutimio Fernández, una muda; Consuelo Vega, una muda; Josefina Vazquez, una muda; Santiago de la Riva, una muda; Señora de Capitán de la Guardia Civil de Benavente, una muda; Antonio Pérez, una muda; Tomás Rodríguez, una muda; Dámaso Rodríguez, una muda; Miguel Martín, una muda; Francisco de Baile, una muda

DEL GOBIERNO CIVIL

De interés para los chóferes

Las horas habilitadas para la solicitud de permisos para coches se ha fijado desde las nueve treinta de la mañana hasta la una y media y desde las cuatro hasta las siete, por la tarde.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Francisco García Luengo
Manuela Barrios Fernández.

Lee Vd. HERALDO DE ZAMORA

NUEVO TEATRO

LINA YEGROS
RAMÓN SENTENAT
el niño ARTURITO GIRELLI en



SOR ANGÉLICA

PRIMERA PELICULA DE LA SERIE "ORO NACIONAL" EDITADA POR SELECCIONES CAPITOLIO.
ESTRENO EL DOMINGO

El General del Ejército de Madrid felicita a la quinta compañía de la J. A. P.

Reproducimos la felicitación oficial, dirigida a la Jefatura Provincial de Milicias, merecida por la citada compañía. He aquí el texto de la comun cación oficial:

"Gobierno Civil de la provincia de Salamanca.—Telegrama oficial.—Salamanca a 2 de marzo de 1937.

El General Gobernador Militar al Comandante Jefe de Milicias voluntarias.—Plaza.

El excelentísimo señor general del Cuerpo del Ejército de Madrid, en telegrama por correo de 27 del mes anterior, me dice: "Para conocimiento y satisfacción de la Jefatura de Milicias de la JAP de esa provincia, remito a V. E. copia del primer párrafo de la orden general de la División de Avila, correspondiente al día 17 de febrero de 1937".

Lo que traslado a V. para conocimiento y efectos, así como para satisfacción de todas las Milicias, por la distinción merecida.—El general

governador militar, García Alvarez".

Copia del párrafo que se cita:

"Con motivo de las operaciones realizadas los días 15 y 16, para castigo del enemigo, que había atacado nuestras posiciones de la "Atalaya", en el subsector de Robledo de Chavela, me es grato señalar y hacer presente lo altamente satisfactorio que he quedado de la brillante actuación de la quinta Compañía de la JAP, que rápidamente acudió el primer día a apoyar a sus compañeros, teniendo que atravesar el río Coño con agua hasta más de la cintura, a pesar de lo cual llegó hasta casi la misma cresta del monte, donde se sostuvo toda la noche y por la bravura demostrada en el ataque del enemigo realizado el día siguiente".

Valladolid 17 de febrero de 1937.—Hay un sello en tinta que dice: "Cuerpo del Ejército de Madrid.—Estado Mayor".

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

En la última sesión que celebró la Comisión permanente municipal, presidida por el señor Martínez Castillejos, y con la asistencia de los señores Horna, Ruada, de Castro, y Echevarría, se dió por enterada la Corporación, de un escrito de la Comandancia de la Guardia civil, en el que muestra su gratitud por un rótulo que se exhibe en la entrada de la Casa Cuartel y que dice: "Todo por la Patria".

Se acuerda, a petición del señor Rueda, que conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento, por la orden del Jefe del Estado, restableciendo la Marcha Real, como Himno Nacional.

Dando cumplimiento al ferviente deseo del Gran Visir de la Gobernación de S. A. Imperial el Jalifa, considerado huésped de honor durante su breve estancia en nuestra capital, se acuerda conste en acta el agradecimiento hacia el pueblo zamorano del notable visitante.

ORDEN DEL DIA

Se acordó conceder 500 pts. para el altar de Zamora en Madrid.

Se tomó en consideración la propuesta del señor Arquitecto municipal, sobre utilización de piedra para construcción de la nueva Casa Consistorial, pasando a estudio del pleno.

Todos los demás asuntos que figuraban en la Orden del Día, fueron aprobados.

Finalmente se acordó contribuir con 500 pts. a la suscripción "Pro Málaga" y se nombró, por conocimiento de escala, profesor veterinario, al señor Olivares.

El frío causa mas bajas que las balas, entre nuestros soldados. Son muchos los peñeros de la guerra para que no evitemos a nuestros combatientes el tormento del frío.

Sólo se verán honrados los mayores, si entregas a ES-PAÑA el ORO que te legamos.

Entregad vuestros donativos en el Banco de España y en las Comandancias Militares o Ayuntamientos.

¡ESPAÑOLI!

LOS LIBROS que no debe usted dejar de comprar:

- ¡GUERRA!, por Rienzi Pesetas 5'00
- DEFENSA Y LIBERACION DE OVIEDO, por Rub nat. » 2'50
- CARTAS A UN ESCEPTICO EN MATERIAS DE FORMA DE GOBIERNO, por José María Peman. » 3'00
- TRES DISCURSOS DE JOSE ANTONIO » 0'50

- LA GUERRA CIVIL EN GUIPUZCOA, por M. Morales Pesetas 5'00
- CORPORATISMO, por varios Catedráticos de la Universidad de Zaragoza » 6'00
- ESTAMPAS ROJAS Y CABALLEROS BLANCOS, por Vicente Gay. » 5'00
- ESPAÑA INMORTAL, comedia de Otero del Pozo. » 4'00

De venta en

Librería Religiosa y Bazar J.-Zamora

Se hacen envíos por correo

CARTELERA DE LA EMPRESA
S. VICENTE

Teatro PRINCIPAL
Hoy VIERNES: Butaca 0'55
ESTRENO de la comedia sensacional WARNER BROS.
El payaso del circo
Creación de JOSE F. BROVN y PATRICIA ELLIS

Mañana S. BADO: Butaca 0'55
La superjovya PARAMOUNT
Inte: sa comedia dr-mática
SOBRENATURAL
Creación de CAROL E. OMBARD

El DOMINGO ¡SENSACION!
ESTRENO de la emocionante superjovya RADIO 1937, policíaca de gran acción
Vidas en peligro.
Creación de PRESTON FOSTER y JANE WYATT

NUEVO TEATRO
Mañana ¡ACONTECIMIENTO!
CONCIERTO por la BANDA de FALANGE DE PAMPLONA
Nuevo programa

El DOMINGO ¡ATENCIÓN!
El ESTRENO español de mayor éxito
SOR ANGÉLICA
Creación de LINA YEGROS

La película de las maravillas
SOR ANGÉLICA
BUTACA - - 1'60 y 2'10
Se despacha mañana EN CON-TADURIA de 5 a 10

En territorio francés solo se admite a las personas autorizadas por el gobierno de Valencia

DISPOSICIONES OFICIALES

Reglamento para la organización y funcionamiento de la Fiscalía Superior de la Vivienda y de las Delegaciones provinciales

(Conclusión)

CAPITULO SEGUNDO

De los asesores del fiscal superior de la Vivienda y personal auxiliar

Art. 17. Para la inspección, trabajos a realizar, consultas e informes de carácter técnico, se adscribirán permanentemente al servicio de la Fiscalía un inspector provincial de Sanidad y un arquitecto; y para los de carácter jurídico, un abogado del Estado, que serán designados por el gobernador general.

Art. 18. Será secretario de las Fiscalías un jefe u oficial del Ejército o un funcionario perteneciente a alguno de los Cuerpos técnicos del Estado, designado por el gobernador general. El secretario ejercerá el cargo en comisión y seguirá perteneciendo al escalafón de su clase.

Art. 19. El personal preciso para el servicio será designado por el excelentísimo señor gobernador general a propuesta del fiscal, percibiendo sus haberes en la forma que se describe en el artículo noveno del decreto de creación.

CAPITULO TERCERO

De los Fiscales delegados de la Vivienda y sus asesores

Art. 20. En las capitales de provincia habrá un fiscal delegado de la Vivienda, que dependerá del fiscal superior, y a su propuesta, será nombrado por el gobernador general. Es cargo gratuito, y quien lo desempeñe gozará del tratamiento similar al inspector provincial de Sanidad de su jurisdicción y tendrá el carácter de autoridad dentro de la misma.

Art. 21. Los secretarios de los fiscales delegados, los auxiliares administrativos, mecanógrafos y ordenanzas o subalternos que sean precisos, se facilitarán provisionalmente por los gobernadores civiles, inspectores provinciales de Sanidad y Cámaras de la Propiedad Urbana de las respectivas provincias, debiendo estas mismas entidades, en lo posible, facilitar asimismo local adecuado para las Fiscalías.

Art. 22. Los fiscales delegados de la Vivienda pedirán los asesoramiento, tendrán atribuciones análogas a las del fiscal superior. Podrán inspeccionar y visitar obras y edificios, fuera de su residencia, en la provincia respectiva, dando previamente cuenta al fiscal superior.

Art. 23. Los fiscales delegados de la Vivienda pedirán los asesoramiento e informes que estimen convenientes al arquitecto del Catastro de la provincia, y en su defecto al arquitecto provincial, al inspector de Sanidad y al jefe de la Abogacía del Estado de la provin-

cia, cuyos servicios serán de carácter preferente y gratuito y sujetos a la sanción que determina el artículo sexto.

CAPITULO CUARTO

Recursos

Art. 24. De las resoluciones de los fiscales delegados podrá apelarse ante el fiscal superior de la Vivienda, dentro del término de cinco días, en recurso escrito y razonado.

Art. 25. Dicho escrito se presentará en la secretaría del fiscal delegado, y éste, en el término de ocho días, lo elevará con el expediente al fiscal superior, pudiendo acompañar su informe, si lo estima conveniente.

Art. 26. Para mejor proveer podrá el fiscal superior acordar, de oficio o a propuesta del fiscal delegado o del recurrente, que se traiga al recurso algún documento o informe, que reclamará directamente, señalando al efecto un plazo prudencial para efectuarlo.

Art. 27. El fiscal superior resolverá la apelación, sin ulterior recurso dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha en que se recibiese el recurso o del día en que quedasen unidos al expediente los documentos pedidos para mejor proveer. Transcurrido dicho término sin dictarse fallo expreso, se entenderá confirmada la resolución recurrida.

Art. 28. De las resoluciones dictadas por el fiscal superior de la Vivienda podrá recurrirse en súplica ante el mismo, dentro del término de ocho días y habrá de quedar resuelta la súplica, sin ulterior recurso dentro del mes siguiente, bien por nueva resolución o aplicando la doctrina del silencio administrativo.

CAPITULO QUINTO

De las multas y su aplicación

Art. 29. Todas las multas que las autoridades gubernativas impongan por la actuación del fiscal superior o de los fiscales delegados, se pagarán en metálico.

Art. 30. Las cuantías máxima y mínima serán, respectivamente, las que el gobernador general o los gobernadores civiles puedan imponer conforme a las leyes vigentes y pudiendo, entre ambos tipos, imponerse en la cantidad que se estime adecuada.

Art. 31. Hecha efectiva la multa, que se recaudará, en su caso, por la vía de apremio administrativo, sin mas devengos que los gastos materiales que se justifiquen, se entregará su importe, bajo recibo talarionario, al fiscal por cuya actuación haya sido impuesta, el cual lo ingresará en la cuenta corriente que

en el Banco de España o sus respectivas sucursales abrirán el fiscal superior y los fiscales-delegados con el nombre de "Fondo de multas de la Fiscalía de la Vivienda".

Los talones y demás documentos relacionados con dichas cuentas corrientes, serán suscritos conjuntamente por el fiscal y el secretario de la Fiscalía.

Art. 32. Se registrarán en el libro formalizado al efecto, por orden de fechas, todo lo ingresado por multas con expresión de su origen, y en otro, formalizado también los gastos indispensables que se sufragan con cargo a las mismas, en la forma y por los conceptos que mas adelante se indican.

Art. 33. En los diez primeros días de cada trimestre natural, se presentarán a examen y aprobación del gobernador general, por el fiscal superior, y de los gobernadores civiles, por los fiscales-delegados, cuenta detallada y justificada de los cobros y pagos realizados en el trimestre anterior, y una vez aprobadas las cuentas por dichas autoridades, se ingresarán en el Tesoro las cantidades sobrantes que aparezcan en las referidas cuentas, pero conservarán siempre en la cuenta corriente una cantidad igual al importe de los gastos de un trimestre, según el presupuesto aprobado.

Art. 34. Se guardarán archivados todos los documentos relativos a percibo de las multas y los justificantes de los pagos y de los ingresos en el Tesoro de las cantidades sobrantes.

Art. 35. En las poblaciones en que se hubiese constituido el Patronato, se le informará del movimiento de la cuenta corriente y de los resultados trimestrales de las cuentas, despues de aprobadas por las autoridades antes expresadas.

CAPITULO SEXTO

De los presupuestos de gastos que se originen por las Fiscalías de la Vivienda

Art. 36. Tendrán el concepto de gastos indispensables, que pueden deducirse del importe de las multas, conforme al artículo noveno del decreto número III.

a) El coste de los impresos y material de escritorio que exija el buen funcionamiento de las Fiscalías.

b) Los de alumbrado, calefacción, agua, teléfono y limpieza.

c) Las gratificaciones al personal que se estimen justificadas por los trabajos extraordinarios que temporalmente hayan de prestar.

d) Excepcionalmente, el de alquileres de locales si no pudiesen instalarse las oficinas de las Fiscalías en las de las entidades a que se refiere el artículo 21 y solo por el tiempo necesario hasta lograr su

instalación en los mismos.

e) Los que exija el reintegro de los gastos de locomoción y estancia que los fiscales o el personal de las Fiscalías hubiesen realizado con motivo de las visitas de inspección que efectúen.

f) Cualquiera otro que no esté previsto en los casos anteriores y que se estime necesario y justificado para el mejor cumplimiento de los fines asignados a las Fiscalías.

Art. 37. En la primera quincena del mes de octubre de cada año, formularán los fiscales delegados el presupuesto de los gastos para el año siguiente y remitirán una copia a la Fiscalía Superior para su conocimiento y archivo.

Antes del 15 de noviembre podrá el fiscal superior modificar los referidos presupuestos, devolviéndoles a los delegados para que reformen el proyecto. Este, así modificado o el proyecto primitivo en su caso, se presentará por cada fiscal delegado al respectivo gobernador civil para su aprobación, la cual deberá dictarse por dicha autoridad, con o sin modificaciones, antes del 15 de noviembre.

Si llegada dicha fecha nada hubiese resuelto el gobernador civil, se estimará aprobado el proyecto de presupuesto, que empezará a regir el primero de enero siguiente.

Art. 38. El fiscal superior formulará el proyecto de presupuesto y lo elevará para su aprobación al gobernador general antes del 15 de noviembre, quien deberá modificarle o aprobarle antes del 15 de diciembre; y si nada resolviere expresamente, se entenderá aprobado, implícitamente y empezará a regir en primero de enero próximo.

Art. 39. Además de estos presupuestos anuales, podrán formar excepcionalmente las Fiscalías, así superior como las delegadas, con sujeción a los especiales requisitos que en cada caso se determine por el gobernador general, presupuestos extraordinarios cuando por dicha autoridad se les encomiende la cooperación a obras o servicios relacionados con los fines propios de su misión.

Artículo adicional. Hasta que exista el fondo de multas a que se refiere el artículo 31 de este reglamento y para atender a los primeros gastos de instalación y funcionamiento de las Fiscalías de la Vivienda, los fiscales de las mismas, de acuerdo con el gobernador general, procederán a habilitar los fondos necesarios para los mismos.

Valladolid 4 de febrero de 1937. El fiscal superior de la Vivienda, Blas Sierra Rodríguez.

Los comunistas al servicio de Moscú ponen en sus labios la palabra "libertad", pero sus manos manejan el látigo de las cinco colas.

El acceso a la zona francesa

PERPIGNAN.—Hasta ahora, los españoles procedentes de Cataluña eran admitidos en Francia con la simple presentación de pasaportes visados por los anarquistas o las autoridades catalanas. A partir del acuerdo sobre el control, el Gobierno ha dispuesto que solo se admita la entrada en territorio francés de las personas que vayan provistas de pasaportes autorizados por el Gobierno de Valencia.

Por este motivo, han sido obligados a regresar a España muchos viajeros.

La corrupción de la infancia en la España roja : : : : :

PARIS.—Los barcos soviéticos, al regresar de la España roja, llevan a Rusia transportando numerosos niños, hijos de aquel proletariado. Estos niños son educados para constituir el Ejército internacional, con el que Rusia intentará volver a perturbar a España en el futuro.

Bajo inspiración de los rusos se publica en Barcelona un semanario infantil que dirige un muchacho de diez años; periódico que no tiene mas finalidad que la corrupción de la infancia.

Raras actividades de los marxistas.—Comisión codificada : : : : : :

VALENCIA.—La "Gaceta" del Gobierno comunista de esta capital

publica una orden de la presidencia disponiendo que en un plazo de tres días, una comisión integrada por el presidente del Tribunal Supremo, Emilio Valdecabres y otros que designan los ministerios de la Guerra y de Marina y Aire, realicen el estudio de un proyecto de texto refundido de todas las disposiciones dictadas desde 1 de agosto último atemperando éstas y al contenido del momento y al contenido de las disposiciones del Código de Justicia Militar de la Armada.

Una carta de la esposa de Trotsky.—Los soviets van a perpetrar un nuevo crimen en la persona de su hijo : : : :

Nueva York.—La esposa de Trotsky ha escrito una carta al editor de las obras de su marido, para que tome la iniciativa que crea conveniente para favorecer a su hijo Vergey Sedoo, que va a ser procesado en Rusia.

La carta dice así: "Las autoridades soviéticas van a perpetrar un crimen, fríamente en la persona de un servidor de la Cien cia que se mantuvo siempre alejado de la política. Así, castigando al hijo, quieren asestar un golpe al padre y a la madre".

VIGILAD TODOS EY ES. PIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIADORES

Solo para regalar a los soldados y milicias del frente

CHECOS a 20 pesetas LA IDEAL Plaza Mayor, 30 y 31 - Zamora

Dr. RUIZ DE LA CUESTA Garganta-Nariz y Oidos MEDICINA GENERAL C/ta. Clara, 26+Tel.1412

Cara estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

APRENDICES ADELANTADOS Se necesita en la Imprenta donde se edita este diario. Buenas referencias.

Los Vd. HERALDO DE ZAMORA

RETRATOS del Generalísimo Franco y Primo de Rivera PARA CORPORACIONES

DISCOS de los HIMNOS de FALANGE REQUETE LEGIONARIO y otros patrióticos

Gran surtido de emblemas e insignias patrióticas

Gran Bazar de Salvador Garcia Vilaplana SANTA CLARA, 2.—ZAMORA

Sección de Anuncios Económicos

E. GONZALEZ MARIN Ex-ayudante del doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid

Especialista en ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 Ronda de Santa Clara, 7.—Zamora

VINO DE ALBILLO Claret, fino de mesa, excelente calidad. Desde esta fecha se vende en la acreditada bodega de don Francisco Pérez, calle de Baños número 8, al precio de 9 pesetas los 16 litros, libre de derechos Horas de despacho: de 11 a 2

OCASION, se vende casa en construcción y solar, en la carretera del Sanatorio de San Lázaro. Darán razón, Bar Seisdedos.

SE NECESITA. Ama de cría para criar en casa de los padres. Diríjase a esta administración.

ARRIENDO ALMACEN. Se arrienda almacén, carretera Estación número 26, para tratar con la viuda de Manuel Rodríguez, Carretera de la Estación número 10.

Dr. Población CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24. 1.º izquierda MADRID Consulta de tres a seis Teléfono 43.256

Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días no festivos por la mañana de once a una.

ESPIGADERO, se arrienda el espiigadero y hoja de viña del término de Casaseca de las Chanas (Zamora), para el año actual capaz para 1.000 a 1.500 cabezas mediante subasta, que tendrá lugar el día 28 de febrero a las diez de la mañana en dicha localidad. El presidente, Angel Montalvo.

SE VENDEN treinta y siete fanegas de prado de regadío. También se vende hierba.

Para tratar con la viuda de Alejandro Martín, Moraleja del Vino.

HERALDO DE ZAMORA Aser. 13

FUNERARIA Viuda de Sever SERVICIO COMPLETO TRASLADOS ARCAS CORONAS Fabriciano Ud. 8 TELEFONO 1424

Es silencio patriótico el que guarda el público cuando el Radio Nacional previene que se van a dar importantes noticias o informaciones de la guerra.

Debe observarse silencio al oirse repetida la advertencia por tres veces consecutivas: ¡Atención! ¡Atención! ¡Atención!

Así lo espera el Caudillo. ¡Viva España! ¡Viva Franco!

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

Reparación y Limpieza DE TODA CLASE DE Máquinas de Escribir Avisos en esta Administración

SE TRASPASA restaurant instalado en el sitio más céntrico de esta capital. Informes en esta Administración.

Lea Vd. todos los días HERALDO DE ZAMORA

PASTOS, se arriendan los de espiigadero y hoja de viña de este término municipal, cuya subasta tendrá lugar el 19 de los corrientes, a las dos de la tarde y en el local del Sindicato agrícola, en el que se halla de manifiesto el pliego de condiciones. Corrales (Zamora) 1 de marzo de 1937.—El Presidente, José Fresno Esteban.

